



# SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DESCRIPCIÓN: LICENCIAS PARA LA GESTIÓN DE EVENTOS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE LA CAPACIDAD PARA LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES.

Procedimiento No.: SIPEN-DAF-CM-2020-0016

**Vista:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**Visto:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de Fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

**Vista:** La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

**Vista:** La Certificación de Existencia de Fondos.

**Visto:** Se realizaron invitaciones a varios oferentes y publicara el proceso en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), así como en el de la propia SIPEN, en cumplimiento con las disposiciones establecidas.

Vista: Las propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

- Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL
- Gestion Información y Tecnología Ninging, SRL

Luego de realizar la verificación de las ofertas, analizar y ponderar las informaciones disponibles, se pudo comprobar que los oferentes cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas y aprobadas.

A continuación propuestas Económicas:

Oferentes	Monto
Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL	RD\$484,270.42
Gestion Información y Tecnología Ninging, SRL	RD\$497,084.53

Finalmente, que se ponderaran las informaciones disponibles y verificaran para la toma de decisión, tomando en consideración el cumplimiento de las especificaciones técnicas, disponibilidad y precio se decidió lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar ADJUDICATARIA al Oferente Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL, para las Licencias para la Gestión de Eventos e Información de Seguridad y Gestion de la Capacidad, por un monto total de RD\$484,270.42 (Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta Pesos con 42/100).

**SEGUNDO:** Se notifica en el Portal Transaccional a los oferentes que atendieron al llamado Procedimiento SIPEN-DAF-CM-2020-00016, la presente Resolución.





# SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

TERCERO: Se Instruye emitir la Orden correspondiente.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Victor R. De La Rosa  
Coordinador Administrativo

Jorge Luis Nuñez  
Director Administrativo y Financiero



Teresa A. Cruz  
Encargada de Compras

